

Grupo de titulación: A.
 Procedimiento: Concurso-oposición.
 Publicación de bases:

Generales: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de 8 de julio de 1997, y número 179, de 30 de julio de 1997.

Específicas: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de fecha 8 de julio de 1997.

Plazo y presentación de instancias: De veinte días naturales, a partir de la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, avenida Constitución, número 47, 28820 Coslada. Horario: De nueve a trece horas.

Coslada, 18 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Huélamo Sampedro.

21066 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 1 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

Advertidas erratas en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28278, primera columna, apartado régimen laboral, donde dice: «Una plaza de Asistente/Social, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Asistente/a Social, grupo E,...», debe decir: «Una plaza de Asistente/Social, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Asistente/a Social, grupo B,...», y en la misma página, donde dice: «Cuatro plazas de Peón de Mercado, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Peón de Mercado, grupo E. Sistema de selección, concurso libre.», debe decir: «Cuatro plazas de Peón de Mercado, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Peón de Mercado, grupo E. Sistema de selección, concurso oposición libre.».

UNIVERSIDADES

21067 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa convocadas por Resolución de 12 de junio de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y, en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de 12 de julio de 1997, por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala Administrativa, este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el lunes, día 24 de noviembre de 1997, a las doce horas, en las aulas «Magna» y «Escalonada», edificio «Histórico», calle San Francisco.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, y lapicero del número 2.

El segundo ejercicio tendrá lugar el martes 2 de diciembre de 1997, a las doce horas, en el aula «Escalonada», edificio «Histórico», calle San Francisco.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de agosto de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

21068 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, convocadas por Resolución de 12 de junio de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de 12 de julio de 1997, por la que se hizo pública la convocatoria para ingresar en la Escala Auxiliar, este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el domingo, día 30 de noviembre de 1997, a las once horas, en el Aulario de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus del Cristo, calle Rodrigo Uría, sin número).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y lapicero del número 2.

El segundo ejercicio, mecanografía, tendrá lugar el domingo, día 14 de diciembre, a las doce horas, en el Aulario de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus del Cristo, calle Rodrigo Uría, sin número).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 21 de agosto de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO

Pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Oviedo (Resolución de 12 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio)

Relación provisional de excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
1	Alegre Pérez Beatriz	9.779.208	(4)
2	Alonso López, Silvia	9.806.373	(4)
3	Álvarez Fueyo, Cristina ...	9.416.032	(4)
4	Álvarez Gil, Gema	11.078.131	(1)
5	Angulo Señorena, María Isabel	50.703.118	(4) (5)
6	Artolozábal Feliz, Ascensión	11.945.721	(4)
7	Bautista Rodríguez, Rosa María	11.387.759	(4)
8	Blanco del Río, Rocío	71.634.328	(4)
9	Bulnes Suárez, María Luisa.	9.354.203	(6)
10	Diez Crespo, María Elena ..	9.798.652	(4)
11	Fernández Ayuso, José Antonio	3.472.030	(4) (5) (6)
12	Fernández Rodríguez, María del Pilar	10.849.014	(4)
13	Fernández Varela, Montserrat	9.395.308	(4)
14	Ferradas Castro, Isabel ...	33.286.709	(1)
15	Flórez Vázquez, Ana Belén.	9.424.464	(1)
16	Franco Ámez, Luis Fernando	10.865.311	(1)
17	García González, Isabel ...	11.400.207	(4)
18	García Iglesias, César	32.880.807	(1)
19	García Prada, Nicole	11.432.411	(1)
20	Garrido Díez, Mónica	9.802.242	(4)
21	González Castellanos, Carmen	10.843.271	(4)
22	González Santos, S. Milagros	10.169.855	(4)
23	Granda Arenas, María Cándida	11.406.608	(4)
24	Ledo Cabaleiro, Marina ...	11.415.610	(4)
25	Mañana Palacio, Ana Beatriz	9.388.419	(4)
26	Maraña Sánchez, Ángel Manuel	13.937.224	(4)
27	Mauriz García, María del Carmen	9.765.881	(4)
28	Menéndez Trashorras, María Pilar	11.414.949	(1)
29	Moure Álvarez, Isabel	30.593.005	(4)
30	Novo González, Rosa María.	10.067.106	(4)
31	Oralla Sánchez, María Sonia	10.079.575	(4)
32	Ordóñez Coto, María Virginia	10.598.234	(1) (2) (4) (5) (6)
33	Ortega Díez, David	9.799.812	(4)
34	Rodríguez Barros, María Argentina	11.059.546	(1) (2) (4) (5) (6)
35	Rodríguez Santiago, Raquel	45.426.719	(4)
36	Sanz García, Miguel	9.388.039	(4)
37	Suárez Álvarez, María Elena	71.874.672	(4)

- (1) Falta firmar instancia.
 (2) Falta indicar titulación exigida.
 (3) Fuera de plazo.
 (4) Falta fotocopia DNI.
 (5) Falta resguardo pago derechos de examen.
 (6) Falta solicitud modelo oficial.

21069 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se anuncia el lugar de exposición de las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas de Telefonistas de la plantilla de personal laboral convocadas por Resolución de 4 de junio de 1997 y se convoca a todos los aspirantes para la realización de la primera prueba.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 3.5 y 6.5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir dos plazas de Telefonista (grupo V), convocadas por Resolución de esta Universidad de 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Resolución de 25 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y Resolución de 16 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, haciendo constar que se encuentran en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento y que las listas de excluidos figuran como anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos debidos a las causas que hayan motivado la exclusión.

Segundo.—Los aspirantes que posean alguna minusvalía, en caso de superar el procedimiento selectivo, deberán acreditar como condición previa a la formalización del contrato su compatibilidad con el desempeño de la plaza correspondiente mediante certificación de los órganos competentes.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización de la primera prueba, de acuerdo con la siguiente distribución:

Telefonista (grupo V), el día 17 de marzo de 1998, a las dieciséis treinta horas, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias (Edificio de la Merced).

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo, así como del documento nacional de identidad.

Salamanca, 1 de septiembre de 1997.—P. D., el Vicerrector de Investigación, Jesús Hernández Méndez.

ANEXO

Telefonista (grupo V)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
8.111.273	Campán Seube, Alais Sergio	No presentar fotocopia de titulación.
35.306.452	García Rielo, Mónica	No presentar fotocopia de titulación.
7.831.954	Rodríguez González, Rosario	No presentar fotocopia de titulación.
6.552.515	Sánchez Trujillano, Luis Antonio.	No presentar fotocopia de titulación.
7.481.416	Santiago Toledo, Rosa María	No presentar fotocopia de titulación. No abonar los derechos de examen. No haber presentado certificado de minusvalía.